



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, ..., se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Productos desinfectantes

Se comunica que por Resolución N° 2158-E/2017 del Ministerio de Salud se la importación, comercialización y uso del producto malatión (CAS N° 121.75.5), en cualquier presentación, como agente terapéutico para el control de enfermedades humanas o destinado al control de vectores de importancia para la salud pública.

Asimismo, se deja sin efecto el Artículo 7° de la Disposición ANMAT N° 143/2009 (G/TBT/N/ARG/247).

Punto Focal de la Republica Argentina
Dirección Nacional de Comercio Interior
Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067
Fax: 54 11 4349 4072
E-mail: focalotc@mecon.gov.ar
Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg09.php
